

## HOJA INFORMATIVA

Se exponen en esta circular una breve descripción de los **criterios de evaluación**, y la **distribución temporal** de las unidades didácticas y **otros aspectos** relevantes, para valorar el progreso del alumnado.

### DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

En la siguiente tabla se incluye la temporalización de las unidades didácticas a lo largo del curso, la cual podrá ser modificada si las circunstancias así lo requirieran.

1ª EVAL.	<b>Unidad 1:</b> Un nuevo sensor: el sensor de ultrasonidos. Construcción y programación de un robot controlado por ultrasonidos.
2ª EVAL. y 3ª EVAL.	<b>Unidad 2:</b> Nuevos componentes. La matriz de Leds y el control a distancia mediante bluetooth. <b>Unidad 3:</b> Construcción y programación de un robot con patas, controlado a distancia.

### EVALUACIÓN

En el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se establecen los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas que el alumnado deberá adquirir al finalizar la etapa. La idea es que el alumnado y sus familias comprendan que lo que **evaluamos** es la adquisición de las **competencias** específicas, a través de los **criterios de evaluación**.

Los **instrumentos** de evaluación serán las herramientas asociadas a los criterios que nos permitirán llevar a cabo en el aula la valoración de los aprendizajes adquiridos por el alumnado. Algunos de los instrumentos serán las actividades realizadas en clase, las prácticas de informática o simulación y el diseño, construcción y puesta en marcha de los proyectos realizados en el taller.

En la siguiente tabla se recogen las distintas actividades a realizar a lo largo del curso y que ayudarán al alumnado a adquirir las competencias específicas de nuestra materia. Tanto las competencias como los criterios de evaluación se pueden leer completos en la programación didáctica del departamento que se subirá a la página web del centro.

Competencia específica	Criterio de evaluación	Actividades de evaluación
<b>CE1</b> Referida a la historia de la robótica y sus aplicaciones y contribución a los avances sociales <b>(5%)</b>	1.1 (2,5%)	Trabajos sobre la robótica en la ciudad y sobre la robótica aplicada en diferentes campos.
	1.2 (2,5%)	
<b>CE2</b> Referida al diseño de proyectos y soluciones para la resolución de problemas relacionados con los sistemas de control y la robótica <b>(10%)</b>	2.1 (10%)	Actividades de diseño de los proyectos empleando el software apropiado
<b>CE3</b> Referida a la capacidad de trabajar en equipo con actitud de respeto y tolerancia <b>(10%)</b>	3.1. (10%)	Trabajo en equipo. Contribución y participación activa
<b>CE4</b> Referida al conocimiento de las partes fundamentales de un robot su conexión y funcionamiento y a la construcción de sistemas técnicos o proyectos que aporten soluciones reales <b>(60%)</b>	4.1 (20%)	Prácticas de circuitos con simuladores y prácticas con componentes reales Construcción/realización del reto 1 y del proyecto Resolución de cuestionarios donde se expongan las diferentes partes de un robot, su conexión y funcionamiento
	4.2 . (20%)	
	4.3 (20%)	
<b>CE5</b> Se refiere a las tareas de programación del reto y del proyecto <b>(20%)</b>	5.1, 5.2 y 5.3 (20%)	Programación del reto 1 y del proyecto
<b>CE6</b> Referida al diseño de piezas 3D y a su fabricación con la impresora 3D	6.1 (2.5%)	Diseño de piezas 3D para la construcción del robot e impresión 3D de las mismas
	6.2 (2,5%)	

### **CALIFICACIÓN FINAL**

- La calificación final en la materia se calculará teniendo en cuenta los porcentajes asignados a cada criterio que se recogen en la tabla anterior. Para cada una de las evaluaciones los porcentajes se redistribuirán en las competencias realmente trabajadas en cada una de ellas y con su ponderación correspondiente.
- Si, teniendo en cuenta esa ponderación, la nota final fuera inferior a 5 puntos, el alumnado tendrá la oportunidad de recuperar los criterios no superados siguiendo las indicaciones del profesor antes de la evaluación final ordinaria.